



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de mayo de 2024 a las 13:00 horas

Lugar de celebración

Despacho contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Maria Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria

SECRETARIA

Dña. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. Patricia Pérez Pérez-Romero, Asesora jurídica

D./Dña. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención

D./Dña. D./Dña. M^a Teresa Cañizares Jover.- Técnico docente.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 15010/2024 - Obras de sustitución de cubierta e instalación de placas fotovoltaicas en el CEIP "Ntra. Sra. del Rosario" de Fuente Librilla (Murcia).

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 15010/2024 - Obras de sustitución de cubierta e instalación de placas fotovoltaicas en el CEIP "Ntra. Sra. del Rosario" de Fuente Librilla (Murcia).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **REABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L** para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCS





A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación ha acordado que se le requiera para que subsane los siguientes defectos:

- En cuanto a la **solvencia técnica** y los certificados de obras presentados, debe aclarar si los importes incluyen o no el IVA y en calidad de qué firman el arquitecto y arquitecto técnico que los suscriben. De conformidad con lo exigido en los PCAP *debe acreditar la ejecución de 2 obras de construcción de similar naturaleza a la que es objeto de licitación, ejecutadas en el curso de los últimos cinco años. La cuantía individual de las obras relacionadas deberá ser igual o superior al valor estimado de esta licitación (196.725,60.-€).*
- Debe remitir último recibo de pago del IAE.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.-M^a Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau

VOCALES

Fdo.- Patricia Pérez Pérez-Romero

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

Fdo.- M^a Teresa Cañizares Jover
(Documento firmado electrónicamente)

